

CONTESTACIÓN A LA PROPUESTA DE INFORME PROVISIONAL DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL DEL MASTER UNIVERSITARIO EN INTERNACIONAL EN MIGRACIONES (INTERNATIONAL MASTER IN MIGRATION STUDIES) POR LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL); UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES OF WESTERN SWITZERLAND (SUIZA); UNIVERSITÀ DELLA CALABRIA (ITALIA); UNIVERSITÉ CATHOLIQUE DE LILLE (FUPL) (FRANCIA) Y UNIVERSITÉ DE LORRAINE (FRANCIA).

**ASPECTO A SUBSANAR (1):**

**CRITERIO 2. JUSTIFICACIÓN**

En el apartado de Justificación se desarrollan todo un conjunto de objetivos que no son coherentes con la justificación realizada anteriormente ni con las competencias y contenidos del mismo. Deben revisarse o eliminarse.

**Se han eliminado objetivos y se ha reestructurado todo el subapartado 2.1.2 del anexo 1 (lo añadido está en rojo):**

**2.1.2. Objetivos generales del título**

**a) OBJETIVOS**

El Master Internacional en Migraciones es un proyecto interdisciplinario, interuniversitario y multilingüe que tiene como objetivos principales:

**OBJETIVOS PROFESIONALES:**

**1.- Preparar a estudiantes de Europa y "Terceros Países" como expertos y profesionales en migración. Se espera formar un profesional, con una visión integral de los procesos migratorios en el mundo y con respeto por los derechos humanos, que responda a las demandas provenientes de las instituciones encargadas de la elaboración y la implantación de las distintas políticas migratorias.**

El objetivo general del master es cubrir un vacío existente en la formación de profesionales expertos en migraciones. Se espera formar un profesional con una visión integral de los procesos migratorios en el mundo, ya sea entre países o en moviidades internas, producido por un desarrollo desigual, violencia social, discriminación por raza, sexo o religión. Un profesional con respeto por los derechos humanos y que responda a las demandas provenientes de las instituciones encargadas de la elaboración y la implantación de las distintas políticas migratorias.

Esto quiere decir que él o ella será capaz: a) desarrollar políticas migratorias eficaces; b) fomentar políticas de cooperación internacional; c) sensibilizar y prevenir conductas y actitudes xenófobas, racistas y dogmáticas en la población de acogida y en los diferentes grupos de migrantes; d) desarrollar un espíritu crítico que le permita una visión amplia y global de las migraciones; e) diseñar, gestionar y valorar programas de atención a grupos humanos con

movilidad poblacional; f) resolver problemas a escala individual y de pequeño grupo de poblaciones migrantes; g) planear y desarrollar investigación científica sobre el evento de la migración y h) impartir docencia sobre el tema.

El MIM da a los estudiantes la oportunidad de practicar, en una etapa inicial con una supervisión profesional, las competencias y papeles requeridos para el ejercicio profesional en el contexto de la movilidad humana. Finalmente, el estudiante será capaz de integrar su experiencia de investigación y la práctica profesional.

Otro importante objetivo es ofrecer un referente europeo en la formación en migraciones a los estudiantes de otras regiones del mundo. De hecho, el master incluye la investigación y tradiciones profesionales europeas para asegurar un programa con carácter europeo. También el MIM tiene en cuenta los desafíos que se plantean en la movilidad humana a partir de las instituciones y las políticas europeas. Su objetivo es integrar, tanto los aportes de diversas instituciones europeas a partir de la participación de las universidades asociadas, como la participación del personal docente de todo el mundo.

## **2. Promover la investigación transcultural en el campo de la migración y facilitar el acceso a los estudios de doctorado.**

Con el título del master, los estudiantes serán capaces, tanto de seguir sus estudios en el nivel de doctorado como de aplicar este conocimiento en la praxis profesional en el mercado laboral (p.ej., la administración local, ayuntamientos, instituciones europeas, O.N.G., instituciones sociales y centros de educación sociales).

### **OBJETIVOS GENERALES:**

#### **1) Promover la cohesión social a través de la lucha contra la discriminación, la explotación y las desigualdades sociales tanto a nivel local, nacional, europeo como internacional. Fomentando los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de accesibilidad al mercado laboral de los colectivos desfavorecidos y con discapacidad.**

El MIM tiene una clara intención, en la formación y en los proyectos que desarrolla, de intervención social contra la discriminación de cualquier tipo, y en especial de los inmigrantes y sus familias. La trata y el tráfico de personas, y en especial de mujeres y niños, son temáticas centrales del máster (asignaturas: migración y género; migración y generaciones) y de los seminarios especializados que se vienen realizando. El análisis de las desigualdades, sociales, políticas y económicas es una pieza importante en la formación del espíritu crítico de los alumnos.

La migración de poblaciones en el mundo se origina por reordenamiento de la sociedad, ya sea por desarrollo tecnológico, causas económicas o por desplazamiento forzados por violencia, ejemplo de ello, son las corrientes migratorias de los países latinoamericanos y africanos hacia Europa. Los recientes conflictos armados internos y las guerras han creado campos de refugiados. Así, la inmigración plantea un reto que la mayoría de estados de la Unión Europea no pueden ignorar.

#### **2) Promover las “buenas prácticas” el ámbito de la cooperación y el desarrollo internacional, fomentando la cultura de paz y la propagación de los valores democráticos.**

Tanto en el espíritu de nuestro proyecto como en las materias concretas que se imparten (políticas migratorias, derechos humanos, procesos de integración, proyectos migratorios, etc.) en el MIM, se evidencia claramente una determinación por la insistencia en los valores democráticos y en el fomento de la cultura de paz. Lo que en otros masters puede ser más o menos tangencial a los contenidos del currícula, en nuestro caso constituye la propia esencia del proyecto académico.

Un aspecto notable de nuestro consorcio es la colaboración con países de larga tradición en programas de desarrollo local a partir de la emigración, como México (Programa tres por uno) y Filipinas. Donde se intentan involucrar tanto a los países de origen como a los de acogida. Contamos además con la International Network of Migration and Development, que cuenta con una amplia experiencia y campo de actuación internacional.

Se deben describir los procedimientos de consulta internos y externos realizados para la elaboración del plan de estudios, especificar los colectivos que han sido consultados y concretar cómo los resultados de las consultas tanto internas como externas han influido en la definición y planificación del título.

**Se ha reestructurado este subapartado 2.1.3 del anexo 1 (lo añadido está en rojo):**

#### **a) Datos e historia del MIM**

Los contenidos temáticos, administrativos y de gestión de este master son el resultado de varias reuniones internacionales previas. En un primer momento tuvo lugar una actividad pionera, fruto de un seminario especializado en migración que se celebró en la ciudad de Valencia (12-13, Diciembre-2003), donde se gestó la idea de la creación del MIM que fue propuesta por los profesores Tassello, Bolzman y Villarroya. La primera reunión formal para la creación del MIM se realizó en Basilea los días 18, 19 y 20 de agosto de 2004 y tuvo como objetivo general la toma de decisiones conjunta de las universidades (europeas y latinoamericanas) y centros de investigación presentes, en cuanto a la participación en el programa europeo "Erasmus Mundus". Con este fin se procedió a la puesta en común de los contenidos del master que permitiera desde el inicio una convergencia plena de los distintos títulos internacionales. También se decidió la firma de convenios de colaboración con la Universitat de València. La segunda reunión se celebró en Valencia los días 24, 25 y 26 de Enero de 2005, en ella se han perfilado más los contenidos y se han unido a la iniciativa algunas universidades africanas. La tercera reunión tuvo lugar en la Universidad de Lille (Francia) durante los días 14, 15 y 16 de Marzo (2005) con el propósito de conseguir que las correspondientes universidades del consorcio firmaran el documento "cooperation agreement". La quinta reunión, desarrollada en la ciudad de Neiva y Bogotá (Colombia) los días 1 al 5 de abril de 2005, tuvo como objetivo que la Universidad Surcolombiana firmara el mismo documento y se comprometiera en la creación del mismo master a corto plazo, previa formación de un grupo de profesores en el tema.

Las normativas sobre la emisión de titulaciones académicas conjuntas en los diferentes países miembros de la CEE están en proceso convergente (Conferencia de Berlín 2003), por lo tanto da cabida a la posibilidad de emitir un único título conjunto europeo, respaldado por todas las universidades del consorcio. En el anverso del título se incluirá la mención "Master Europeus". Es de anotar que el estudiante debe realizar una estancia mínima de tres meses, cursando el módulo aplicado (Módulo nº4), en una de las instituciones de enseñanza superior adscritas al consorcio y diferente de la universidad de origen. Por lo anterior las universidades del consorcio, mediante la firma del "cooperation agreement" aceptan tanto la expedición de un único título múltiple, válido en los países del consorcio, como la convergencia de las condiciones de movilidad de estudiantes, profesores e investigadores y la aceptación de las calificaciones de los módulos.

El título de Máster Universitario Internacional en Migraciones fue aprobado por el *Consell de Govern* de la Universitat de València el 29 de noviembre de 2005. Ratificado en el Real Decreto 56/2005 de 21 de Enero. La propuesta recibió el informe favorable por parte de la Comisión Valenciana de Acreditación y Evaluación de la Calidad (CVAEC) con fecha 23 de

enero de 2006 y fue autorizado para su implantación según Decreto 44/2006, de 31 de marzo, del Consell de la Generalitat Valenciana (DOGV núm. 5233 de 04/04/2006).

El título de Máster Universitario Internacional en Migraciones, fue verificado en el 2009 y figura como tal en el Registro de Universidades Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Educación y Ciencia. Por tanto, la presente solicitud de verificación se apoya en nueve ediciones de experiencia previa que aportan un proceso de análisis y mejora permanente que se resuelve en esta nueva propuesta.

#### **b) Procedimiento de aprobación de la nueva propuesta del Master Internacional en Migraciones**

La preparación de la nueva propuesta del Master Internacional en Migraciones se hizo en el marco del Protocolo de Modificación de Planes de Estudio:

Por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universitat de València (ACGUV) 163/25015, de 28 de julio de 2015, se inicia el expediente de elaboración del nuevo título de Máster Universitario Internacional en Migraciones, como consecuencia de la incorporación de dos nuevas universidades.

En esta línea se preparó la memoria de verificación y la solicitud del informe de viabilidad.

La Comisión de Elaboración de Planes de Estudios (CEPE) presentó la memoria de verificación y fue aprobada, en la junta de centro del 16 de Noviembre de 2015, de la Facultad de Psicología que es el órgano responsable del master (ORM).

El plan de estudios incluido en la memoria de verificación se sometió a exposición pública desde el 14 de octubre hasta el 18 de diciembre de 2015.

El Servicio de Recursos Humanos, presentó un informe positivo de la viabilidad del master. Donde se informaba de que la oferta académica del master podía cubrirse con los recursos docentes disponibles y de que era coherente con el plan de estudios de la memoria de verificación.

Ambos documentos fueron presentados a la aprobación del Consejo de Gobierno de la Universitat de València. La memoria de verificación y el plan de estudios que contiene, fue aprobada por el Consell de Govern, ACGUV 7/2016, de 2 de febrero de 2016.

En la elaboración del plan de estudios, se utilizaron mecanismos de consulta tanto internos como externos a la propia institución.

#### **Procedimientos internos de consulta:**

El plan de estudios del Master Internacional de Migraciones que se presenta en esta memoria es el compendio de la experiencia acumulada tras nueve cursos académicos de implantación.

En un principio en la Universitat de València se consultó con los diferentes profesores pertenecientes a las diferentes facultades que componían la Comisión Académica consultiva interna. Debido al marcado carácter multidisciplinar la comisión consultiva constaba de un representante de derecho, educación social, pedagogía, económicas, geografía, medicina y psicología.

Los aspectos relacionados con sociología, trabajo social y políticas se consultaron a los profesores de las otras universidades del consorcio. Como se indicó más arriba, desde el

principio se contó con la participación de los expertos de las diferentes instituciones del consorcio.

Desde las primeras ediciones del master se generó una estructura interna de evaluación de la calidad y propuestas de mejora. Así se eligieron coordinadores de módulo que se reúnen cada año con los profesores implicados para valorar el desarrollo del curso académico. Estas propuestas se elevan a la Comisión de Coordinación Académica que cada anualidad considera las diferentes propuestas y valora los informes de calidad. Esta comisión se encarga también de valorar los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes, profesores y personal de administración y servicios.

Estos cambios se plasmaron en un proceso de adaptación progresiva al mercado laboral de los graduados en el entorno del Espacio Europeo de Educación Superior, donde se trabajó en las siguientes cuestiones:

- Se hizo una revisión anual de los contenidos de las asignaturas, con el objeto de actualizarlos y hacer más competitivo el perfil profesional e investigador de los egresados.
- Se valoró el tipo de evaluación y su adecuación a los resultados del aprendizaje.
- Se evaluó la función de los contenidos en la consecución de las competencias.
- Se valora la secuencia temporal de los periodos de prácticas externas y periodo de estancia obligatorio en el extranjero.

El resultado de este proceso se presentó en la CEPE, que fue la que finalmente, elaboró la memoria que incluye el presente plan de estudios.

#### **Procedimientos externos de consulta:**

La Comisión Académica del Máster realizó consultas a diferentes organismos externos que aseguran una mejor adaptación al mercado laboral.

De este modo se obtuvo un plan de estudios consensuado con los diferentes agentes sociales implicados en el proceso de formación y directamente relacionados con las salidas profesionales del egresado del master.

Los agentes consultados han sido los siguientes:

- a) Desde un principio se contó con el apoyo del Colegio profesional de Educadores Sociales.
- b) **A lo largo de las distintas ediciones del master de ha ido perfeccionando la relación con las asociaciones y ONGs que se señalan en la lista de centros colaboradores.**
- c) Contamos a nivel autonómico con el asesoramiento constante de la Dirección General de Integración, Cooperación e Inclusión social de la Consellería de Bienestar Social (Generalitat Valenciana). Que acredita a nuestros egresados como profesionales de la mediación intercultural. Este perfil se ha ido perfilando conjuntamente.
- d) Por su parte, se tuvo y se tiene el asesoramiento de la OIJ (Organización Iberoamericana de Juventud) organismo gubernamental internacional **que forma parte de nuestro consorcio y que tiene una sección especial dedicada a la implementación y gestión de políticas migratorias.**

A todos se les pidió información sobre el perfil profesional e investigador del técnico en migraciones desde la perspectiva de las instituciones que demandan a este profesional.

Los resultados de este proceso de consulta se han concretado en:

- La adaptación y mejora progresiva de los contenidos de las asignaturas del Máster.
- Una mejor adecuación de las competencias y los contenidos.
- Un ajuste mejor de las prácticas pre-profesionales con el perfil laboral deseado, tanto en cuanto a las competencias a adquirir como al número de horas y dedicación del alumno.

En todo momento se han contemplado las recomendaciones de en el RD1393 de 2007, modificado por el RD861/2010, y las orientaciones de la “Guía de apoyo para la elaboración de la memoria de verificación de títulos oficiales universitarios” publicada por la ANECA el 22/03/2011.

### **ASPECTO A SUBSANAR (2):**

**En este criterio se ha contestado tras cada una de las competencias para que sea más fácil ver los cambios (lo añadido está en rojo):**

#### **CRITERIO 3. COMPETENCIAS**

Las competencias específicas (CE) tienen un carácter demasiado general, especialmente para tratarse de un Máster; asimismo, no se corresponden con el mencionado perfil técnico en el que deberían formar. De hecho no hay ninguna CE sobre la gestión y/o la coordinación de cuestiones migratorias.

Por tratarse de un perfil profesional e investigador nuevo y que no es la secuencia progresiva de ningún grado en particular, debe dotarse con un primer año de fundamentación teórica en los diferentes aspectos contextuales de la movilidad humana. Poco a poco el alumno se va especializando y va aprendiendo competencias más aplicadas a su desarrollo profesional. Esto hace que las competencias sean más generales al principio y poco a poco se vayan concretando según los dos perfiles del master: el profesional y el investigador.

La CE16 se ha modificado: Que los estudiantes puedan diseñar, gestionar y valorar programas de atención a poblaciones con movilidad poblacional que les prepare para la gestión y/o la coordinación de cuestiones migratorias.

Por otra parte la competencia CE3 (Que los estudiantes posean fundamentos de demografía, economía, derecho y comunicación, aplicados al campo de la movilidad humana) es muy amplia e inabarcable.

La competencia CE3 se ha modificado así: “Que los estudiantes posean conocimientos rudimentarios de demografía, economía, derecho y comunicación, necesarios para trabajar en el campo de la movilidad humana”.

Las competencias se corresponden con los bloques temáticos del máster. El plan de estudios fue pensado para partir de una perspectiva socio-cultural más amplia y por tanto más general, que mostrara la importancia del estudio y la investigación de la migración dentro de ciertas áreas socio-culturales, hasta llegar a una progresiva aplicabilidad de las destrezas adquiridas en las materias de intervención social y praxis profesional.

La competencia CE3 se corresponde de lleno, aunque no sólo, a la materia “Contexto de la Migración” (25 ECTS) que se ocupa de proporcionar a los alumnos, provenientes de grados muy dispares, fundamentos muy básicos pero indispensables para apoyar el conocimiento que viene en las 6 materias posteriores.

Asimismo, la competencia CE08 (Que los estudiantes conozcan los modelos y se acostumbren al manejo de los hechos que intentan corroborar las hipótesis en ámbitos interdisciplinarios) no se entiende, y lo mismo ocurre con las competencias CE9, CE10, CE11, CE12 y CE13. La CE14 debe contextualizarse con el objeto del Máster.

CE8: “Que los estudiantes conozcan los modelos **teóricos** provenientes de distintas áreas de **conocimiento** y se acostumbren al manejo de los hechos y **datos empíricos** que intentan corroborar las hipótesis derivadas de dichos modelos”.

CE9: Que los estudiantes sepan generar hipótesis alternativas **a las usuales según los modelos teóricos imperantes en la movilidad humana.**

CE10: Que los estudiantes **manejen** los hechos **y datos empíricos** sin llegar a conclusiones rápidas y prematuras.

CE11: Que los estudiantes sean capaces de leer bibliografía especializada **en las migraciones.**

CE12: Que los estudiantes adquieran un lenguaje que les permita expresar los conceptos con **propiedad.**

CE13: Que los estudiantes muestren habilidad para encontrar los puntos **fuertes y débiles** en las investigaciones realizadas.

CE14: Que los estudiantes sepan interpretar tablas de datos y darles sentido con respecto a los modelos **teóricos sobre la movilidad humana** que las producen.

Otras cuestiones se refieren a la forma en la que algunas competencias específicas están enunciadas. Sirvan como ejemplos:

CE4 “Que los estudiantes conozcan las creencias sobre la salud en...”. Se debe explicitar qué se entiende por “Creencias sobre la salud”.

CE4: Que los estudiantes conozcan las **diferentes** creencias **culturales** sobre la **forma de afrontar la enfermedad y el mantenimiento de la salud y la en distintas realidades culturales.** Relaciones entre estrés aculturativo percibido y salud mental.

CE6: “La resolución de problemas interpersonales, tanto a nivel individual como de pequeño grupo, de poblaciones migrantes y refugiados”. En esta competencia o en otra se debiera atender también a los problemas interpersonales que puedan surgir con la población local, no sólo entre inmigrantes y refugiados.

CE6: Que los estudiantes manejen la resolución de problemas interpersonales, tanto a nivel individual como de pequeño grupo, de poblaciones **autóctonas, de** migrantes y **de** refugiados.

CE8: “Que los estudiantes conozcan los modelos y se acostumbren al manejo de los hechos...”. Se debe explicitar a qué modelos se refiere esta competencia.

CE8: “Que los estudiantes conozcan los modelos **teóricos provenientes de distintas áreas de conocimiento** y se acostumbren al manejo de los hechos y **datos empíricos** que intentan corroborar las hipótesis derivadas de dichos modelos”.

CE10: “Que los estudiantes manipulen los hechos sin...”. Manipular no es un verbo evaluable.

CE10: Que los estudiantes **manejen** los hechos **y datos empíricos** sin llegar a conclusiones rápidas y prematuras.

CE11: “Que los estudiantes sean capaces de leer bibliografía especializada”. Es una competencia general.

CE11: Que los estudiantes sean capaces de leer bibliografía especializada **en las migraciones y aplicarla en su praxis profesional**.

CE12 “Expresar los conceptos con Justeza”. Se debe explicitar qué es la justeza.

CE12: Que los estudiantes adquieran un lenguaje que les permita expresar los conceptos con **propiedad**.

CE13 “Que los estudiantes muestren habilidad para encontrar los puntos débiles en las investigaciones realizadas.” Sería interesante también que los estudiantes sepan encontrar los puntos fuertes y aquellas buenas prácticas no sólo en la investigación, sino también y especialmente en la coordinación y gestión de la movilidad transnacional.

CE13: Que los estudiantes muestren habilidad para encontrar los puntos **fuertes y débiles** en las investigaciones realizadas **y valoren los ejemplos de buenas prácticas en la coordinación y gestión de la movilidad humana nacional y transnacional**.

Se deben subsanar estos aspectos.

### **ASPECTO A SUBSANAR (3):**

#### **CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

La Universidad señala los criterios de admisión, pero no quedan claros, especialmente en lo que respecta a:

- "15% entrevista por el comité internacional del consorcio".

Se debe explicitar lo que se va a evaluar en la entrevista para poder tener datos objetivables sobre la misma.

- "20% de consideraciones de acuerdo a las líneas académicas del máster (se tendrá en cuenta la realización de intervenciones y práctica profesional en el área de migraciones)".

Se debe explicitar cuáles son las consideraciones a evaluar y cómo se va a realizar esta evaluación.

**Este subapartado 4.2.2 se ha modificado (lo añadido está en rojo):**

#### 4.2.2.- CRITERIOS DE ADMISIÓN

El comité internacional del consorcio estudiará las solicitudes de preinscripción, en base a los siguientes criterios/baremos:

- 1) 55% currículum vitae (los alumnos se seleccionarán según su expediente académico y en segundo lugar se valorará el haber cursado materias atingentes al contenido del master) (hasta 5.5 puntos).
- 2) 15% entrevista por el comité internacional del consorcio que evaluarán la capacitación y motivación del alumno que aseguren la terminación de las tareas docentes e investigadoras del master, así como el manejo de los idiomas señalados en el currículum (hasta 1.5 puntos).
- 3) 20% Práctica profesional en el área de migraciones (se tendrá en cuenta la realización de intervenciones y práctica profesional en el área de migraciones) (hasta 2 puntos).
- 4) 10% de carta de motivación. Se valorará la motivación, la coherencia y la madurez en la elección de estos estudios de máster (hasta 1 punto).

Todas estas informaciones se incluirán en el formulario de inscripción.

#### ASPECTO A SUBSANAR (4):

**En este criterio se ha contestado tras cada una de las cuestiones planteadas para que sea más fácil ver los cambios (lo añadido está en rojo):**

#### **CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

Para poder valorar la coherencia entre el plan de estudios y las competencias del título, se deben reconsiderar las competencias vinculadas a las materias, comprobando y mostrando su correspondencia con las competencias del título (reflejadas en el criterio 3), una vez hayan sido reformuladas éstas.

Se ha revisado la correspondencia de las competencias reformuladas con los contenidos del plan de estudios.

El título se presenta como un Máster para formar técnicos en migración "con el fin de coordinar programas de intervención social", aunque los contenidos son fundamentalmente de tipo teórico y la orientación general del Máster también.

Como se ha comentado más arriba, el primer curso del master (los primeros tres materias) tiene un marcado carácter teórico porque se trata de homogeneizar los conocimientos sobre migraciones de alumnos que pueden provenir de cualquier grado de ciencias sociales. Aun así la dinámica de las clases tiene un marcado carácter dinámico que permite aplicar los conocimientos adquiridos en numerosas sesiones de aplicación práctica y crítica de propuestas de "buenas prácticas".

Por otro lado, el segundo año es eminentemente aplicado en las cuatro materias que lo forman. Así, se empieza con la materia: "Intervención en poblaciones migrantes" donde se aplican todos los conocimientos adquiridos en el primer año y que tiene una parte importante (50%) de práctica pre-profesional en diferentes organizaciones e instituciones, seguida de una materia que es práctica y aplicada en su totalidad (se realiza íntegramente en las aulas de informática) y que prepara al alumno para valorar evaluar y hacer seguimientos de distintos

programas de intervención social con poblaciones sujetas a movilidad. Además estas destrezas se enfocan tanto para un perfil investigador como profesional. Este segundo curso se termina con el prácticum y el trabajo fin de máster.

El plan de estudios propuesto se organiza a través de materias con una elevada asignación de créditos, en las que se recogen distintos contenidos muy heterogéneos, sin un nexo común, y sin profundizar en los mismos, lo que hace prácticamente imposible determinar el carácter avanzado. Adicionalmente la descripción de los contenidos es muy escasa, son enumeraciones de temas genéricos que deben desglosarse de forma más pormenorizada para poder determinar su carácter. Por poner un ejemplo, en la materia 1, de 25 créditos "Contexto de la Migración", se recogen contenidos tan dispares como "Historia de las migraciones en los siglos XIX y XX; Macro y microeconomía de las migraciones; Convenios internacionales y derechos humanos sobre migraciones; Políticas migratorias comparadas; Aspectos jurídicos básicos y prácticas concretas o Los medios de comunicación y las migraciones".

Por otro lado, se aprecian contenidos reiterativos, ya que al no profundizar en su desarrollo, es imposible valorarlos o apreciar sus diferencias.

Se ha añadido en: Apartado 5: Anexo 1 Nombre: Punto 5 PROGRAMA.pdf, la descripción detallada de los contenidos de las diferentes materias.

Por otra parte, la Universidad señala que al finalizar el módulo 1, impartido íntegramente en castellano en la Universidad de Valencia los estudiantes van a poder adquirir competencia lingüística en "al menos en tres de los idiomas de mayor uso como el inglés, el castellano y el francés". Se debe justificar cómo se van a desarrollar estas capacidades.

Se ha modificado:

a) El primer curso, es común para todos los estudiantes del master que asisten a las clases en la Universitat de València por un total de 60 ECTS. En el primer año, los contenidos se estudian en forma intensiva para proporcionar a los estudiantes una "base común" exhaustiva e interdisciplinaria. El consorcio decidió que la primera parte del programa debe hacerse en su totalidad en Valencia por dos razones: 1) la facilidad de la administración y logística 2) el aprendizaje del castellano como segunda o tercera lengua. Por lo tanto, hacia el final del programa, los estudiantes del MIM habrán adquirido competencia lingüística al menos en tres de los idiomas de mayor uso como el castellano (durante el primer curso de docencia íntegra en castellano) y el francés o el inglés (mediante la estancia obligatoria del segundo año en una de las sedes europeas), que les permitirá adaptarse mucho mejor a las demandas laborales previstas para un profesional que debe trabajar en un entorno multicultural.

La AF 02 (Asistencia a eventos y actividades Externas) no puede considerarse una actividad no presencial.

Se ha puesto el porcentaje de horas presenciales correspondientes en el apartado "presencialidad".

Como consecuencia de ello, se han revisado las actividades formativas y porcentaje de presencialidad en todas las materias, especialmente en el Practicum y del TFM.

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1 JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

#### 2.1.1 Interés académico, científico o profesional del título propuesto

##### INTERÉS ACADÉMICO, PROFESIONAL Y DEMANDA SOCIAL

Las poblaciones sujetas a desplazamientos forzados, que han sido afectadas en sus derechos humanos, han sufrido alteraciones de su salud física y mental, y tienen que enfrentarse a nuevos retos como la educación, el bilingüismo y la vivienda entre otros, necesitan una asistencia especializada. Un déficit importante para la ayuda a estas comunidades se evidencia, en la falta de formación integral en el tema por parte de profesionales como los abogados, los psicólogos, los trabajadores sociales, los médicos y los enfermeros entre otros. El presente Máster busca sensibilizar y formar académicamente y en investigación a un grupo de profesionales, con el fin de coordinar programas de intervención social, **globales**, dirigidos a las personas y familias que migran. Este perfil profesional tan comprehensivo no aparece en el espacio de educación superior europeo. Ni tampoco en un marco internacional más amplio.

El MIM, empezó a gestarse como idea en el año 2003 y se plasmó en una propuesta oficial concreta en el 2005 con la primera edición como máster internacional. Desde estos años, se presenta como una opción innovadora, valiente y amplia en la formación de profesionales e investigadores de la migración. Tanto entonces como hasta el momento actual, cubre un vacío en la formación de profesionales de gran importancia en el desarrollo social de los diferentes países europeos. Los másteres existentes, no apuestan por la creación de la figura del “técnico en migraciones”. Se trata de programas de estudios más teóricos y de investigación con un claro carácter sociológico y/o legal. Donde se entiende la interdisciplinariedad sólo desde la perspectiva de las ciencias sociales. Cuando aparece un perfil profesional, se concibe como una formación complementaria de la que ya se posee (trabajador social, educador, psicólogo) pero no un perfil con entidad en sí mismo que implique 120 ECTS de formación profesional específica en migraciones.

En nuestro proyecto contamos con una apuesta educativa innovadora del “técnico en migraciones” o “migrólogo” donde se opta por una enseñanza amplia con un diseño curricular que incluye: Educación; Salud; Economía; Derecho; Psicología; Ciencias Políticas-Sociología; Antropología; Trabajo Social; Historia; Demografía y Geografía. Se trata de formar con las aportaciones más relevantes, con las que estas áreas contribuyen al estudio de las migraciones internacionales. Por esta razón, y a diferencia de otros másteres existentes, nosotros incluimos estas disciplinas como asignaturas concretas y obligatorias para todos los alumnos. Además contamos con 9 ECTS de prácticum en diferentes instituciones tanto locales, como europeas y mundiales, de alto nivel y consolidada experiencia en el área de las migraciones, que hacen mucho más valiosa y eficaz nuestra formación de profesionales.

La exclusividad, interdisciplinariedad y profundidad en su oferta académica, junto con la experiencia acumulada desde hace nueve ediciones en movilidad obligatoria europea y prácticas profesionales e

investigadoras tanto nacionales como internacionales, lo hacen especialmente competitivo y único en el mercado. No se encuentran perfiles tan holísticos, exhaustivos y de tan alta calidad como el nuestro. La propuesta que presentamos trata de incidir en las diferentes propuestas que se han multiplicado en los últimos años en el dominio de las migraciones y que pone en relieve la importancia del fenómeno. La multidisciplinariedad del Máster hace que aporte una peculiar singularidad al estudio del fenómeno migratorio y que plantee un diferente acercamiento.

Gran parte de los estudios de postgrado concernientes a las migraciones se estructuran desde la vertiente política-étnico-cultural. De hecho, la mayor parte de másteres internacionales consultados presentan, por orden de incidencia, los siguientes perfiles académicos e investigadores: a) sociología; b) Ethnic Studies; c) Political Science & International Relations; d) Development & Social Policy and Planning. En menor medida aparecen áreas como la antropología o leyes. Un Máster en particular estudia las migraciones desde la vertiente de la salud, el “Migration, Mental Health and Social Care” (Canterbury-United Kingdom). Aunque muchos másteres consultados se describen como multidisciplinarios, las temáticas tratadas se mueven en el eje sociológico-político-étnico nunca se amplían a otros campos como la economía, la salud, la psicología, el trabajo social o la lingüística.

Además la gran mayoría son de orientación académica e investigadora. Tan sólo encontramos tres másteres con formación profesional clara: “Ethnic Relations, Cultural Diversity and Integration” (ERI) (Helsinki-Finland); “Immigration Management” (Barcelona-Spain) y “Migrations and Intercultural Mediation” (Lleida-Spain). Los tres con perfil sociológico y político.

Además, el poder de atracción del MIM se plasma en el alto grado de internacionalidad de nuestros alumnos en estas nueve ediciones, no sólo europeos sino también de terceros países. El porcentaje medio de alumnos extracomunitarios en las nueve ediciones del máster es del 49.37% que provienen de países tan diversos como Argelia, Argentina, Perú, Senegal, Venezuela, Brasil, Colombia, República Dominicana, EE.UU., Guatemala, Kazajistán, Ucrania, Panamá, Bolivia, Chile, Ecuador, México, Canadá, China, India, Islandia, Irán, Israel, Nigeria, Marruecos, Paraguay y Uruguay. El resto de los estudiantes son de diversos países europeos (Bélgica, Italia, Alemania, Francia, Hungría, Irlanda, Portugal, Suiza, Rumania y España). Hay 84 estudiantes que han completado el MIM y hay inscritos 33 en la actualidad. El perfil académico es abierto y multidisciplinar, ya que nuestros estudiantes provienen principalmente de Psicología, Derecho, Economía, Ciencias Políticas, Trabajo Social, Medicina e Historia. La tasa de éxito y las calificaciones medias alcanzadas son altas. Los 84 estudiantes terminaron el máster en el segundo curso académico previsto (la tasa de abandono ronda el 10%).

La demanda de profesionales formados en la multiculturalidad en las sociedades europeas es una realidad. De hecho, en nuestro consorcio encontramos tanto países de vieja andadura en temas de inmigración (Francia, Suiza y Suecia), como países más nuevos como España, Italia y Portugal. Lo que resulta más enriquecedor para el intercambio y flujo de ideas y experiencias. Los países “viejos” ya poseen figuras profesionales cercanas al migrólogo, más o menos consolidadas, pero no tan completas y especializadas como la de aquí. Para los países nuevos, crear este perfil profesional es un reto social y político. Con el valor añadido de que se puede aprender de la apuesta profesional que hacen los expertos de los países con más experiencia a través de este máster. Se necesitan especialistas, bien cualificados en el campo de las migraciones, tanto investigadores como profesionales, para afrontar los nuevos retos a los que se enfrenta la cultura europea. Tanto desde la intervención social y comunitaria como desde la reflexión de las políticas de integración que se proponen en Europa y en el contexto internacional. Las ONGs, las administraciones (locales,

regionales, nacionales), los sindicatos, los organismos internacionales (OIM, OIT, OIJ) y los diferentes colegios profesionales, demandan una creciente profesionalización en el área de las migraciones.

Además el reciente interés político europeo por la cuestión de la integración y de la “gestión de la diversidad” en el espacio europeo se puede comprobar en las cuatro conferencias ministeriales sobre integración que se han llevado a cabo:

#### I CONFERENCIA MINISTERIAL SOBRE INTEGRACIÓN

PRESIDENCIA HOLANDESA: 9 10 11 noviembre de 2004 en Groningen,

#### II CONFERENCIA MINISTERIAL SOBRE INTEGRACIÓN

PRESIDENCIA ALEMANA: mayo de 2007 en Postdam,

#### III CONFERENCIA MINISTERIAL SOBRE INTEGRACIÓN

PRESIDENCIA FRANCESA: 3 y 4 de noviembre 2008 en Vichy

#### IV CONFERENCIA MINISTERIAL SOBRE INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES

PRESIDENCIA ESPAÑOLA: 15 y 16 de Abril 2010 en Zaragoza

Las conclusiones de estas reuniones ministeriales muestran que se hace necesario un perfil profesional que recoja todas estas expectativas políticas y que impulse el desarrollo de la integración europea a través de la cohesión social.

De la existencia de sólo 49 másteres en el área europea en 2010, hemos pasado a 208 en la actualidad (<http://www.másterportal.eu/>). Estos datos avalan la necesidad de crear un espacio formativo como el que aporta el MIM que aglutina, los aspectos ya recogidos por estos másteres y los amplía con bloques temáticos nuevos. A través de los seminarios de formación alternativos a los 120 ECTS del máster, ofertamos una opción abierta, adaptada y flexible que refleje de una forma dinámica los nuevos retos académicos y sociales que se presenten a lo largo de las futuras ediciones del máster.

En resumen la existencia de alumnos interesados en las distintas ofertas referentes a la migración, y la respuesta tan positiva a nuestro propio máster en sus nueve ediciones, nos hace esperar un buen futuro para nuestra propuesta claramente interdisciplinar e internacional.

El MIM tiene en la actualidad más de cien egresados y 23 que lo cursan en estos momentos. La proporción de mujeres es del 68.35% y de hombres del 31.65%. El perfil del grado (bachelor) es abierto y multidisciplinar, nuestros alumnos provienen en mayor número de estudios en: Psicología, Derecho, Economía, Ciencias Políticas, Trabajo Social, Medicina e Historia. La tasa de éxito y las calificaciones medias alcanzadas son altas. Los primeros 60 alumnos terminaron el máster en los dos años previstos. El doctorado que sigue al máster (Human Mobility) tiene dos ediciones y los alumnos del MIM han inscrito siete tesis doctorales hasta el momento.

#### INTERÉS INVESTIGADOR

Las actuales migraciones en el mundo han tomado cada vez más importancia en las agendas internacionales de los gobiernos, para muchos de ellos es un problema para resolver. La crisis económica y el creciente desempleo han llevado a tomar decisiones dolorosas para los migrantes y sus familias. Europa que ha tenido el liderazgo en la defensa de los derechos humanos, de la

asistencia y acogida a los refugiados, hoy a tomado medidas restrictivas en sus leyes migratorias y está provocando muchas deportaciones y expulsiones voluntarias o no.

En el campo del estudio y la investigación se podrían dar nuevos aportes y enfoques sobre la gobernabilidad de las migraciones, defensa y respeto de los derechos de los migrantes y sus familias, la integración y no discriminación de los migrantes.

## UNESCO

Nos basaremos en las prioridades de la UNESCO en el campo de las ciencias sociales para desarrollar proyectos que puedan no sólo dar datos para la investigación sino también orientaciones y sugerencias a los gobiernos y la sociedad civil para mejorar la calidad de vida de los migrantes.

1. Protección de los derechos de los migrantes: el instrumento más importante es la Convención de los trabajadores migrantes y sus familias, adoptado en 1990 por Naciones Unidas, muchos países no han firmado, especialmente en Europa.

**Estrategias:** campaña de ratificación de la Convención por parte de los Gobiernos. Construcción de capacidades para su implementación con los hacedores de las políticas y la sociedad civil.

**Líneas de investigación:** analizar la situación de la observancia y abusos de los derechos de los migrantes trabajadores y sus familias en los diversos países de Europa. Analizar países que han firmado la Convención y como las aplican a sus políticas migratorias.

2. Generar políticas nacionales en los países de envío, tránsito y destino de los migrantes.

**Estrategias:** incrementar la relación y colaboración entre los investigadores y los hacedores de las políticas para establecer un mejoramiento de la calidad de vida de los migrantes. Estimular a nuevas políticas para los migrantes.

**Líneas de investigación:** estudiar las políticas públicas y migratorias aplicadas en los países de envío, tránsito y destino. Generar diálogos y nuevas políticas migratorias entre los hacedores de las políticas, los distintos estamentos del Estado y la academia.

3. Promover el valor y el respeto de la diversidad cultural de los migrantes en las sociedades multiculturales.

**Estrategias:** promover una mejor visión de los migrantes y su aceptación en la sociedad, excluyendo todo tipo de discriminación e intolerancia.

**Líneas de investigación:** analizar el impacto de los medios de comunicación en la generación de imagen negativa de los migrantes. Medir la discriminación y xenofobia en los distintos países y las políticas que aplican en lo que respecta a la integración o segregación de los migrantes. Aportar nuevos enfoques para el respeto de la diversidad cultural y la cohesión social.

4. Combatir el tráfico, trata de personas y la explotación de los migrantes. La desesperación de los migrantes por encontrar un mejor porvenir los lleva muchas veces a ser engañados por

inescrupulosas organizaciones que los explotan o los llevan al trabajo esclavo, la prostitución y el ingreso ilegal en los países receptores.

**Estrategias:** fornecer información y conocimiento sobre la explotación de migrantes. Promover políticas para combatir el tráfico y la trata de personas.

**Líneas de investigación:** diagnósticos sobre la situación trata y trafico en los países de envío, tránsito y destino. Aportar a nuevas políticas contra el tráfico y la trata. Estudios para sensibilizar y concientizar a la sociedad en general sobre esta problemática.

5. Las redes de migrantes en la diáspora como en sus países de origen generan en muchas ocasiones trabajo e intercambio de experiencias, conocimiento y remesas. Las migraciones calificadas podrían contribuir mucho más a sus países y sus familias con la transferencia de tecnología. Know How y expansión de negocios e inversiones.

**Estrategia:** contribuir a la promoción de los investigadores y científicos con sus países de origen, desarrollar mecanismos de cooperación entre los países de origen y destino. Fortalecer las redes de migración calificada en las diásporas.

**Líneas de investigación:** analizar los aportes de la migración calificada, científica y de estudiosos, en los países de acogida. Analizar experiencias aplicadas en los países de origen sobre transferencia de conocimiento y tecnologías.

## Unión Europea

En la Comisión Europea y dentro del 7º programa marco (investigación e innovación). Se podrían desarrollar investigaciones relacionados con las migraciones y las áreas temáticas claves:

- **Salud:** el impacto de la migración en el sistema sanitario de los diversos países. La salud mental de los migrantes, las consecuencias de la migración.
- **Tecnologías de la información y la comunicación:** mejorar las mediciones estadísticas cuantitativas y cualitativas de las migraciones. Medir el aporte real de los migrantes a las economías de los países receptores.
- **Medio Ambiente:** Analizar las consecuencias del medio ambiente y desastres climáticos en las decisiones de los potenciales migrantes. Evaluar las políticas aplicadas a la población en estas situaciones.
- **Seguridad:** medir el impacto de las migraciones en los sistemas de seguridad de los países, la identificación de ellos como amenaza y evaluar nuevas formas de políticas migratorias que no afecten la seguridad de los países.

## Iniciativas de Europa 2020

La Unión Europea está desarrollando una serie de estrategias desde ahora hasta el 2020, algunas investigaciones podrían realizarse en estos sectores:

- **Jóvenes en movimiento:** la crisis económica lleva a muchos jóvenes decidir irse del país y buscar mejor posibilidades en países vecinos o más alejados, la posibilidad de crecimiento económico y profesional es un objetivo crucial.

Estudiar el impacto de las migraciones estudiantiles y de profesionales en los países receptores. Medir el retorno o la pérdida de jóvenes especializados y profesionales jóvenes.

- **Nuevas capacitaciones y trabajo:** estudiar las políticas aplicadas a los jóvenes profesionales migrantes y las formas que los países de origen aplican para su retorno.
- **Plataforma europea contra la pobreza y la exclusión social:** estudiar qué lugar tienen los migrantes en las políticas europeas de desarrollo e inclusión social

Otras líneas de investigación:

- **Migraciones y sociedad:** estudios sobre la reacción de las poblaciones de sociedades cada vez más interculturales e interreligiosas. ¿Qué modelos de sociedad sin perder la identidad? El dialogo de las civilizaciones.
- **Migraciones y juventud:** estudios sobre la integración o marginalización de las segundas y terceras generaciones de migrantes.
- **Migraciones y educación:** estudiar el impacto de los niños y jóvenes migrantes en el sistema educativo.
- **Migraciones y género:** estudios transversales de enfoque de género. Estudiar el rol de las mujeres en la mediación cultural y religiosa de sus familias y con la sociedad.

## 2.1.2. Objetivos generales del título

### a) OBJETIVOS (versión resumida para publicar)

~~1. Preparar a estudiantes de Europa y "Terceros Países" como expertos y profesionales en migración. Se espera formar un profesional, con una visión integral de los procesos migratorios en el mundo y con respeto por los derechos humanos, que responda a las demandas provenientes de las instituciones encargadas de la elaboración y la implantación de las distintas políticas migratorias.~~

~~2. Promover la investigación transcultural en el campo de la migración y facilitar el acceso a los estudios de doctorado.~~

~~3. Contribuir a la excelencia de la universidad y a la competitividad dentro del Espacio Europeo de Educación Superior.~~

~~4. Promover la movilidad, dentro y fuera de Europa transmitiendo los valores y principios fundamentales de la cultura europea.~~

~~5. Promover la capacidad de crear proyectos y empresas conjuntas para desarrollar canales de~~

cooperación entre la Unión Europea y las instituciones de terceros países, incrementando la visibilidad de las instituciones de enseñanza superior europeas.

6. Promover la cohesión social a través de la lucha contra la discriminación, la explotación y las desigualdades sociales tanto a nivel local, nacional, europeo como internacional. Fomentando los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de accesibilidad al mercado laboral de los colectivos desfavorecidos y con discapacidad.

7. Promover las “buenas prácticas” en el ámbito de la cooperación y el desarrollo internacional, fomentando la cultura de paz y la propagación de los valores democráticos.

## **b) OBJETIVOS (versión extensa)**

### **a) OBJETIVOS**

El Máster Internacional en Migraciones es un proyecto interdisciplinario, interuniversitario y multilingüe que tiene como objetivos principales:

#### **OBJETIVO PROFESIONAL:**

**1.-Preparar a estudiantes de Europa y "Terceros Países" como expertos y profesionales en migración. Se espera formar un profesional, con una visión integral de los procesos migratorios en el mundo y con respeto por los derechos humanos, que responda a las demandas provenientes de las instituciones encargadas de la elaboración y la implantación de las distintas políticas migratorias.**

El objetivo general del máster es cubrir un vacío existente en la formación de profesionales expertos en migraciones. Se espera formar un profesional con una visión integral de los procesos migratorios en el mundo, ya sea entre países o en moviidades internas, producido por un desarrollo desigual, violencia social, discriminación por raza, sexo o religión. Un profesional con respeto por los derechos humanos y que responda a las demandas provenientes de las instituciones encargadas de la elaboración y la implantación de las distintas políticas migratorias.

Esto quiere decir que él o ella será capaz: a) desarrollar políticas migratorias eficaces; b) fomentar políticas de cooperación internacional; c) sensibilizar y prevenir conductas y actitudes xenófobas, racistas y dogmáticas en la población de acogida y en los diferentes grupos de migrantes; d) desarrollar un espíritu crítico que le permita una visión amplia y global de las migraciones; e) diseñar, gestionar y valorar programas de atención a grupos humanos con movilidad poblacional; f) resolver problemas a escala individual y de pequeño grupo de poblaciones migrantes; g) planear y desarrollar investigación científica sobre el evento de la migración y h) impartir docencia sobre el tema.

El MIM da a los estudiantes la oportunidad de practicar, en una etapa inicial con una supervisión profesional, las competencias y papeles requeridos para el ejercicio profesional en el contexto de la movilidad humana. Finalmente, el estudiante será capaz de integrar su experiencia de investigación y la práctica profesional.

Otro importante objetivo es ofrecer un referente europeo en la formación en migraciones a los estudiantes de otras regiones del mundo. De hecho, el máster incluye la investigación y tradiciones profesionales europeas para asegurar un programa con carácter europeo. También el MIM tiene en cuenta los desafíos que se plantean en la movilidad humana a partir de las instituciones y las políticas europeas. Su objetivo es integrar, tanto los aportes de diversas instituciones europeas a

partir de la participación de las universidades asociadas, como la participación del personal docente de todo el mundo.

## **2. Promover la investigación transcultural en el campo de la migración y facilitar el acceso a los estudios de doctorado.**

Con el título del máster, los estudiantes serán capaces, tanto de seguir sus estudios en el nivel de doctorado como de aplicar este conocimiento en la praxis profesional en el mercado laboral (p.ej., la administración local, ayuntamientos, instituciones europeas, O.N.G., instituciones sociales y centros de educación sociales).

## **3. Contribuir a la excelencia de la universidad y a la competitividad dentro del Espacio Europeo de Educación Superior.**

El diseño del Máster está basado en los modelos de investigación que se han realizado durante varios años en las diferentes instituciones educativas asociadas. Esta experiencia de investigación es transmitida directamente al contenido de los bloques que forman el cuerpo principal del Máster. Sobre todo asegura la alta calidad del MIM por su demostrada interdisciplinariedad que reúne disciplinas de estudio pertenecientes tanto a las ciencias sociales (economía, derecho, ciencias políticas, sociología, antropología), humanas (historia, demografía, geografía), educativas, como a la salud y bienestar (medicina, enfermería, psicología y trabajo social). La emigración es un fenómeno complejo, de alcance global y con implicaciones económicas y sociales importantes tanto para los países de acogida como para los de origen. Por tanto la formación tanto del profesional como del investigador en migraciones, debe abarcar todas estas disciplinas, sin excepciones. Nuestra propuesta se pensó como la más completa del panorama internacional y todo esto hace de nuestro máster el más versátil a nivel de educación superior. Además, la estructura ha sido detalladamente desarrollada para aprovechar de la experiencia de otras instituciones (Centros de Estudio para la Migración y la Red Internacional especializada en Migraciones, Desarrollo, Derechos humanos, Abogacía y Salud) que han estado trabajando en el terreno durante todo el siglo XX, en algunos bloques impartidos en las universidades asociadas.

El profesorado del máster, proviene tanto del ámbito académico universitario como de la intervención profesional. De hecho, las instituciones del consorcio (partners y associated partners) poseen gran experiencia tanto en investigación puntera como en atención profesional especializada.

## **4. Promover la movilidad, dentro y fuera de Europa trasmitiendo los valores y principios fundamentales de la cultura europea.**

El Máster promueve la movilidad de los estudiantes y de los profesores dentro de una red de departamentos de investigación en cinco países (Francia, España, Suecia, Portugal y Suiza) (la movilidad obligatoria: UNIDAD4).

## **5. Promover la capacidad de crear proyectos y empresas conjuntas para desarrollar canales de cooperación entre la Unión Europea y las instituciones de terceros países, incrementando la visibilidad de las instituciones de enseñanza superior europeas.**

Las instituciones “associated partner” de nuestro consorcio se localizan en todo el mundo (Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, EEUU, El Salvador, Filipinas, Ghana, Guatemala, India, Indonesia, Inglaterra, Italia,

Japón, Luxemburgo, México, Perú, Portugal, Sudáfrica, Taiwán, Uruguay, Venezuela, Vietnam). Además, las cinco universidades europeas que comprenden este consorcio tienen una amplia gama de relaciones internacionales con las instituciones académicas de enseñanza superior en todos los continentes. Vale la pena indicar que la investigación y centros de la intervención en Estados Unidos y Canadá también participan.

Todas estas relaciones de cooperación internacional, han dado como resultado la participación de estas instituciones en proyectos de investigación e intervención social desde hace años. Nosotros queremos que el consorcio consolide y atraiga aún más todas estas experiencias al espacio europeo. El MIM fue concebido para favorecer las sinergias entre los participantes y para difundir los cánones de excelencia del “**European higher education**”.

## **OBJETIVOS GENERALES:**

**1.-6. Promover la cohesión social a través de la lucha contra la discriminación, la explotación y las desigualdades sociales tanto a nivel local, nacional, europeo como internacional. Fomentando los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de accesibilidad al mercado laboral de los colectivos desfavorecidos y con discapacidad.**

El MIM tiene una clara intención, en la formación y en los proyectos que desarrolla, de intervención social contra la discriminación de cualquier tipo, y en especial de los inmigrantes y sus familias. La trata y el tráfico de personas, y en especial de mujeres y niños, son temáticas centrales del máster (asignaturas: migración y género; migración y generaciones) y de los seminarios especializados que se vienen realizando. El análisis de las desigualdades, sociales, políticas y económicas es una pieza importante en la formación del espíritu crítico de los alumnos.

La migración de poblaciones en el mundo se origina por reordenamiento de la sociedad, ya sea por desarrollo tecnológico, causas económicas o por desplazamiento forzados por violencia, ejemplo de ello, son las corrientes migratorias de los países latinoamericanos y africanos hacia Europa. Los recientes conflictos armados internos y las guerras han creado campos de refugiados. Así, la inmigración plantea un reto que la mayoría de estados de la Unión Europea no pueden ignorar.

**2.- 7. Promover las “buenas prácticas” el ámbito de la cooperación y el desarrollo internacional, fomentando la cultura de paz y la propagación de los valores democráticos.**

Tanto en el espíritu de nuestro proyecto como en las materias concretas que se imparten (políticas migratorias, derechos humanos, procesos de integración, proyectos migratorios, etc.) en el MIM, se evidencia claramente una determinación por la insistencia en los valores democráticos y en el fomento de la cultura de paz. Lo que en otros másteres puede ser más o menos tangencial a los contenidos del currícula, en nuestro caso constituye la propia esencia del proyecto académico.

Un aspecto notable de nuestro consorcio es la colaboración con países de larga tradición en programas de desarrollo local a partir de la emigración, como México (Programa tres por uno) y Filipinas. Donde se intentan involucrar tanto a los países de origen como a los de acogida. Contamos además con la International Network of Migration and Development, que cuenta con una amplia experiencia y campo de actuación internacional.

### 2.1.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

#### **a) Datos e historia del MIM**

Los contenidos temáticos, administrativos y de gestión de este máster son el resultado de varias reuniones internacionales previas. En un primer momento tuvo lugar una actividad pionera, fruto de un seminario especializado en migración que se celebró en la ciudad de Valencia (12-13, Diciembre-2003), donde se gestó la idea de la creación del MIM que fue propuesta por los profesores Tassello, Bolzman y Villarroya. La primera reunión formal para la creación del MIM se realizó en Basilea los días 18, 19 y 20 de agosto de 2004 y tuvo como objetivo general la toma de decisiones conjunta de las universidades (europeas y latinoamericanas) y centros de investigación presentes, en cuanto a la participación en el programa europeo “Erasmus Mundus”. Con este fin se procedió a la puesta en común de los contenidos del máster que permitiera desde el inicio una convergencia plena de los distintos títulos internacionales. También se decidió la firma de convenios de colaboración con la Universitat de València. La segunda reunión se celebró en Valencia los días 24, 25 y 26 de Enero de 2005, en ella se han perfilado más los contenidos y se han unido a la iniciativa algunas universidades africanas. La tercera reunión tuvo lugar en la Universidad de Lille (Francia) durante los días 14, 15 y 16 de Marzo (2005) con el propósito de conseguir que las correspondientes universidades del consorcio firmaran el documento “cooperation agreement”. La quinta reunión, desarrollada en la ciudad de Neiva y Bogotá (Colombia) los días 1 al 5 de abril de 2005, tuvo como objetivo que la Universidad Surcolombiana firmará el mismo documento y se comprometiera en la creación del mismo máster a corto plazo, previa formación de un grupo de profesores en el tema.

Las normativas sobre la emisión de titulaciones académicas conjuntas en los diferentes países miembros de la CEE están en proceso convergente (Conferencia de Berlín 2003), por lo tanto da cabida a la posibilidad de emitir un único título conjunto europeo, respaldado por todas las universidades del consorcio. En el anverso del título se incluirá la mención “*Máster Europeus*”. Es de anotar que el estudiante debe realizar una estancia mínima de tres meses, cursando el módulo aplicado (Módulo nº4), en una de las instituciones de enseñanza superior adscritas al consorcio y diferente de la universidad de origen. Por lo anterior las universidades del consorcio, mediante la firma del “cooperation agreement” aceptan tanto la expedición de un único título múltiple, válido en los países del consorcio, como la convergencia de las condiciones de movilidad de estudiantes, profesores e investigadores y la aceptación de las calificaciones de los módulos.

El título de Máster Universitario Internacional en Migraciones fue aprobado por el *Consell de Govern* de la Universitat de València el 29 de noviembre de 2005. Ratificado en el Real Decreto 56/2005 de 21 de Enero. La propuesta recibió el informe favorable por parte de la Comisión Valenciana de Acreditación y Evaluación de la Calidad (CVAEC) con fecha 23 de enero de 2006 y fue autorizado para su implantación según Decreto 44/2006, de 31 de marzo, del Consell de la Generalitat Valenciana (DOGV núm. 5233 de 04/04/2006).

El título de Máster Universitario Internacional en Migraciones, fue verificado en el 2009 y figura como tal en el Registro de Universidades Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Educación y Ciencia. Por tanto, la presente solicitud de verificación se apoya en nueve ediciones de experiencia previa que aportan un proceso de análisis y mejora permanente que se resuelve en esta nueva propuesta.

## b) Procedimiento de aprobación de la nueva propuesta del Máster Internacional en Migraciones

La preparación de la nueva propuesta del Máster Internacional en Migraciones se hizo en el marco del Protocolo de Modificación de Planes de Estudio:

Por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universitat de València (ACGUV) 163/25015, de 28 de julio de 2015, se inicia el expediente de elaboración del nuevo título de Máster Universitario Internacional en Migraciones, como consecuencia de la incorporación de dos nuevas universidades.

En esta línea se preparó la memoria de verificación y la solicitud del informe de viabilidad.

La Comisión de Elaboración de Planes de Estudios (CEPE) presentó la memoria de verificación y fue aprobada, en la junta de centro del 16 de Noviembre de 2015, de la Facultad de Psicología que es el órgano responsable del máster (ORM).

El plan de estudios incluido en la memoria de verificación se sometió a exposición pública desde el 14 de octubre hasta el 18 de diciembre de 2015.

El Servicio de Recursos Humanos, presentó un informe positivo de la viabilidad del máster. Donde se informaba de que la oferta académica del máster podía cubrirse con los recursos docentes disponibles y de que era coherente con el plan de estudios de la memoria de verificación.

Ambos documentos fueron presentados a la aprobación del Consejo de Gobierno de la Universitat de València. La memoria de verificación y el plan de estudios que contiene, fue aprobada por el Consell de Govern, ACGUV 7/2016, de 2 de febrero de 2016.

En la elaboración del plan de estudios, se utilizaron mecanismos de consulta tanto internos como externos a la propia institución.

### **Procedimientos internos de consulta:**

El plan de estudios del Máster Internacional de Migraciones que se presenta en esta memoria es el compendio de la experiencia acumulada tras nueve cursos académicos de implantación.

**En un principio** en la Universitat de València se consultó con los diferentes profesores pertenecientes a las diferentes facultades que componían la Comisión Académica consultiva interna. Debido al marcado carácter multidisciplinar la comisión consultiva constaba de un representante de derecho, educación social, pedagogía, económicas, geografía, medicina y psicología.

Los aspectos relacionados con sociología, trabajo social y políticas se consultaron a los profesores de las otras universidades del consorcio. Como se indicó más arriba, desde el principio se contó con la participación de los expertos de las diferentes instituciones del consorcio.

Desde las primeras ediciones del máster se generó una estructura interna de evaluación de la calidad y propuestas de mejora. Así se eligieron coordinadores de módulo que se reúnen cada año con los profesores implicados para valorar el desarrollo del curso académico. Estas propuestas se elevan a la Comisión de Coordinación Académica que cada anualidad considera las diferentes propuestas y valora los informes de calidad. Esta comisión se encarga también de valorar los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes, profesores y personal de administración y servicios.

Estos cambios se plasmaron en un proceso de adaptación progresiva al mercado laboral de los graduados en el entorno del Espacio Europeo de Educación Superior, donde se trabajó en las siguientes cuestiones:

- Se hizo una revisión anual de los contenidos de las asignaturas, con el objeto de actualizarlos y hacer más competitivo el perfil profesional e investigador de los egresados.
- Se valoró el tipo de evaluación y su adecuación a los resultados del aprendizaje.
- Se evaluó la función de los contenidos en la consecución de las competencias.
- Se valora la secuencia temporal de los periodos de prácticas externas y periodo de estancia obligatorio en el extranjero.

El resultado de este proceso se presentó en la CEPE, que fue la que finalmente, elaboró la memoria que incluye el presente plan de estudios.

### **Procedimientos externos de consulta:**

La Comisión Académica del Máster realizó consultas a diferentes organismos externos que aseguran una mejor adaptación al mercado laboral.

De este modo se obtuvo un plan de estudios consensuado con los diferentes agentes sociales implicados en el proceso de formación y directamente relacionados con las salidas profesionales del egresado del máster.

Los agentes consultados han sido los siguientes:

- a) Desde un principio se contó con el apoyo del Colegio profesional de Educadores Sociales.
- b) **A lo largo de las distintas ediciones del máster de ha ido perfeccionando la relación con las asociaciones y ONGs que se señalan en la lista de centros colaboradores.**
- c) Contamos a nivel autonómico con el asesoramiento constante de la Dirección General de Integración, Cooperación e Inclusión social de la Consellería de Bienestar Social (Generalitat Valenciana). Que acredita a nuestros egresados como profesionales de la mediación intercultural. Este perfil se ha ido perfilando conjuntamente.
- d) Por su parte, se tuvo y se tiene el asesoramiento de la OIJ (Organización Iberoamericana de Juventud) organismo gubernamental internacional **que forma parte de nuestro consorcio y que tiene una sección especial dedicada a la implementación y gestión de políticas migratorias.**

A todos se les pidió información sobre el perfil profesional e investigador del técnico en migraciones desde la perspectiva de las instituciones que demandan a este profesional.

Los resultados de este proceso de consulta se han concretado en:

- La adaptación y mejora progresiva de los contenidos de las asignaturas del Máster.
- Una mejor adecuación de las competencias y los contenidos.
- Un ajuste mejor de las prácticas pre-profesionales con el perfil laboral deseado, tanto en

cuanto a las competencias a adquirir como al número de horas y dedicación del alumno.

En todo momento se han contemplado las recomendaciones de en el RD1393 de 2007, modificado por el RD861/2010, y las orientaciones de la “Guía de apoyo para la elaboración de la memoria de verificación de títulos oficiales universitarios” publicada por la ANECA el 22/03/2011.

#### **2.1.4. Diferenciación de títulos dentro de la misma universidad**

El Máster Internacional en Migraciones es el único Máster Oficial de la Universitat de València que capacita para el ejercicio profesional e investigador del técnico en migraciones y movilidad humana.